

Acta de la Sociedad Sabado 21 de Marzo de 1778.

Se leyó el borrador de la Acta antecedente, y se aprobó.

Cuenta del Sr. Miguel de  
Zavalla, de haver respondido  
al Sr. Marq. de la Regalia  
Sr. de la Socied. de Valencia.

El Sr. Don Miguel Zavallas, dio Cuenta de haver respondido al Sr. Marquis de la Regalia Sr. de la Sociedad de Valencia a la Carta que el Coxe. en que Remite el impreso de la prim<sup>a</sup> parte de sus Instituciones, y la Sociedad quedo en su intelig<sup>a</sup> y se conformo con el contesto de la copia leida G. Dho. Sr. a quien dio las gracias G. ello.

Cuenta del Sr. Simon de  
Echenique Sr. de la villa de  
Madrid, y de la villa de  
G. de la clase de agru.

Se leyó un Memorial del Sr. Sr. Simon de Echenique Sr. de la villa de Madrid, y de la villa de G. solicitando se le admita en esta, y enterada de las circunstancias atendibles q. concurren en el Sr. pretend<sup>te</sup> de se luego le admite G. tal Socio en clase de agregado, y Acuerda se le comuniquen un Exempla de los Estatutos, y la Certificacion que en ellos se previene.

Cuenta del Sr. Joaquin Cano,  
Sr. Antonio Albarrazin,  
Sr. Antonio Casanova de  
encarguen de inspeccionar  
los particulares que concier-  
ne esta Exposicion e Infor-  
men.

El Sr. Sr. Miguel de Zavallas manifestó, juzgava ser conveni<sup>te</sup> que para tratar con seguridad, y saber con conocimiento sobre el punto de el acomodo G. Aprendizazgos de los Chicos que dexan destinar a oficios para repararlos de la vagancia, y disfrutar en esta importancia el favor que la Sociedad dispensa el zelo del Sr. Coxeos. Se Suplicase a su Sr. se sirva mandarse llamar a los Caveras de los Premios de esta Ciudad para adquirir de ellos noticia de los Arreosanos, y del Estado Respectivo de estos Cuexpos, y enterada la Sociedad de lo expuesto G. Dho. Sr. y de lo propuesto por el Sr. Sr. Joaquin Cano en el Discurso que presento G. Exco. Sr. el mismo asunto tratado y confexido Sr. todo. Acuerda q. los Sr. Sr. Joaquin Cano, Sr. Antonio Albarrazin, y Sr. Antonio Casanova se encarguen de inspeccionar los particulares propuestos, e Informen a sus Reuniones.